

PUBLICIDAD

ELIMINA LAS PECAS Y TODAS LAS IMPUREZAS DE LA PIEL. EMBELLECE EL CUTIS.

Un lunar es un encanto más. Un rostro con pecas es signo de vulgaridad. Extírpelas radicalmente con

CONSERVA EL CUTIS LIMPIO Y SUAVE

C R E M A

# NUMANTINA

PREPARADO ESPECIAL DEL LABORATORIO NUMANTINA

## USTED QUIERE CASARSE, PERO ANTES DESEA SABER...

Consultorio jurídico canónico-civil

Por el Dr. D. LUIS FERNANDEZ

**NOTA DE LA REDACCION.**—Es natural que, dada la trascendencia del matrimonio, se susciten dudas de carácter dogmático o jurídico y se precisen con frecuencia datos e informaciones concretas referentes a diversas situaciones de matrimonios proyectados, contralidos o frustrados. Para dar cumplida solución a todas estas muy justas demandas, tenemos establecida esta Sección, que hemos encomendado al doctor don Luis Fernández, notable publicista y figura destacada en el campo de la Literatura y de la Ciencia, donde ha obtenido, no obstante su juventud, merecidos premios y recompensas. A ella pueden acudir nuestras muy queridas lectoras de «Y», bastándoles para ello enviarnos su consulta acompañada de cuatro cupones de nuestra Revista.

### CONSULTA

Muy señor mío: Voy a exponer a usted mi caso para que me diga en qué situación me encuentro actualmente, si casada, soltera o cómo, habiéndome casado civilmente con un hombre divorciado unos meses antes de empezar el glorioso Movimiento nacional salvador de España. Nuestro hijo nació un año después de nuestro matrimonio. Nos casamos a principios de 1936.

Antes, la mujer que estaba divorciada tenía un nombre y un puesto en sociedad, pero ahora, a la mujer que se encuentra en mi situación (suponiendo que mi matrimonio lo anularan), ¿qué nombre tiene y qué puesto en sociedad, si, además, tiene un hijo? Si se la llama soltera y tiene un hijo la considerarán como si fuera una mujer de la calle, a pesar de que haya sido una mujer honrada, porque no va a llevar siempre un cartelito con todo su historial, diciendo que su único pecado fué el de enamorarse de su marido con el que se casó civilmente. Yo creo que debiera darse un nombre decente a la mujer que la dejan en esa situación con hijos, con el cual pudiera presentarse en sociedad sin temor a que nadie pudiera confundirla. ¿No le parece que es humano?

Debo advertirle que mi esposo, de su primer matrimonio no tiene hijos y que su primera esposa padece un defecto físico por el cual dicho acto matrimonial no pudo efectuarse nunca. Nos dicen que mi marido podría ir a la anulación de dicho matrimonio y entonces nosotros nos podríamos casar por la Iglesia. ¿Usted cree que esto podría

ser, a pesar de que dicha señora no quisiera? (Porque tiene verdadero interés en hacernos desgraciados a los tres.)

¡Qué hogar más feliz sería el nuestro santificado con la bendición de Dios! Mi esposo adora a nuestro hijo y a mí, y su única ilusión sería saber cómo arreglar este asunto, para que este hogar sea verdaderamente feliz, y que este pequeño, al llegar a hombre, no tenga que sufrir por este motivo.

Mucho le agradeceré me diga si se puede hacer, a dónde tenemos que dirigirnos, qué tenemos que hacer y, si no se logran nuestros deseos, en qué situación quedaríamos mi hijo y yo.

Esperando impaciente su grata contestación, queda de usted afectísima. UNA MADRE HONRADA.

### CONTESTACION

Mi apreciable consultante: ¡Qué hogar más feliz sería el nuestro, santificado con la bendición de Dios! Esa bella frase de su carta, que da la tónica dominante de su consulta por encima de todas las modulaciones adjetivas, acrece aún más en mí el deseo de servirla.

Comenzaré por decirle que en su caso, como en todos, yo he de partir siempre de la veracidad y certeza absoluta de los datos que me proporcionan mis muy queridos consultantes.

Partiendo, pues, de ahí, y a manera de introducción, convendrá usted conmigo en que el nombre no hace demasiado a la cosa. Más interesante aún que inquirir por el nombre que ha de darse a una persona en esas condiciones, es evitarlas primero, e insistir, después, en ver si hay posible arreglo a la situación más o menos anómala.

Vamos, pues, por partes. Usted se casó civilmente en 1936 con un divorciado. En esa palabra está la clave. Si era divorciado de otro matrimonio solamente civil y ese divorcio fué perfecto, entonces no hay problema. Si el divorcio fué imperfecto, es decir, separación en cuanto a cohabitación, entonces puede pedir la anulación legal de aquél y contraer con usted matrimonio canónico.

Pero si él era divorciado civilmente de un matrimonio canónico, entonces aquel matrimonio era y es intangible e indisoluble, a pesar de todos los divorcios dictados por el juez civil

y de todas las uniones civiles posibles posteriores. Entre cristianos no hay ni puede haber más matrimonio que el legítimo o canónico. A pesar de todas las ficciones jurídicas de las siempre transitorias legislaciones sectarias o anticatólicas. Si ése hubiera sido su caso, lo que usted llama su «único pecado», más que «en enamorarse de su marido, con el que se casó civilmente», estaría «en enamorarse del que era el marido verdadero de otra para casarse con él civilmente, deshaciendo aquel legítimo hogar. Y eso ya es otra cosa.

Pero... su caso, según su carta, es especialmente, porque aquel matrimonio no pudo ser consumado por defecto fisiológico de la esposa. Si es así, estamos ante un caso de impedimento dirimente de impotencia, que si es antecedente y perpetua, ya sea absoluta, ya relativa, invalida el matrimonio. En ese caso, aquel matrimonio puede anularse, aun «in facie Ecclesiae»: ante la Iglesia, y para decirlo más claro, más que anularse, es obtener la declaración de que fué nulo por defecto sustancial de la materia del contrato sacramental. A pesar de que aquella señora no quiera, como usted supone, aunque tal vez no sea así.

¿Qué hay que hacer y dónde ha de dirigirse? Al señor Provisor del Arzobispado, exponiendo el caso; quien, previos los trámites correspondientes, admitirá la demanda y citará judicialmente a la otra parte interesada, quien habrá de someterse a un reconocimiento facultativo, y el informe de los médicos y las declaraciones respectivas serán la base natural de la sentencia judicial eclesiástica que se dicte.

Creo que es lo mejor que puedo decirle. Haga esas gestiones y téngame al tanto. Y si alguna duda sigue teniendo respecto a su posición ante la vida y ante su conciencia cristiana, vuelva a consultar.

Y nunca olvide que siempre es verdad que no puede haber felicidad completa en el hogar, a la corta o a la larga, si en él falta esa bendición de Dios que tanto anhela. ¡Qué lecciones da la vida sobre esto! Pero ya usted está de ello convencida y por eso la busca.

Y cuando buscamos a Dios... ya nos acercamos a Él.

### CONTESTACION

**GITANILLA FUE MI «MARE».**—...Y ¡olé! ¡No, si de la huerta de Murcia tenas que ser! ¡Claro, y lo eres! No lo dices, pero se te transparenta. Porque tiene tu alma toda la fragante frondosidad de ese trozo espléndido de paraíso terrenal que es la huerta murciana.

Por eso tu carta, en las tierras castellanas,

Anita ALTA COSTURA  
Ayúcar  
Chaves

Covarrubias, 5, entlo. izquierda  
M A D R I D Teléfono 42170

produce el mismo efecto que esa vega ubérrima de flores, frondas y frutos produce al turista que, atravesando los áridos campos de Sangronera la Seca, descendiendo por el Puerto de la Cedana o los Altos de Molina y, de improviso, vuelve los ojos hacia esa dilatada llanura, oasis de fecundidad prodigiosa, sin par en toda Europa.

Así que respecto a eso que te dicen por ahí, aquí hay también alguien que se adhiere a ello sin reservas ni distinguos.

Mi consejo leal en tus asuntos es el siguiente: No vuelvas, mejor dicho, sigue sin preocuparte del primo de la prima de tu prima. Hasta él mismo te lo agradecerá con el tiempo, pues llegará a caer en la cuenta de que Cleopatra, la beldad del Nilo, no hubiera hecho buena pareja—una verdadera primada—con el bueno de Esopo, a pesar de que él también era un chico muy listo y hasta dicen que escribió unas fábulas muy bonitas. Pero si de lo de Salomón no andaba escaso, de lo de Rodolfo Valentino estaba también un tantico necesitado.

Con el de las termas—vulgo baños—ten un poquito de cuidado. Cuando un hombre da un viraje o un cambio tan seco sin causa aparente y responde así a una interrogante de ese género, es que tiene de por medio algún «sucedáneo», como ahora se dice, no del todo despreciable, en estos tiempos en que los sustitutos han estragado algunos paladares, hasta el punto de confundir las bellotas del hijo pródigo con el auténtico moka de los dioses.

El de los veinticuatro va mejor, a lo que parece, pero has de vigilar constantemente esa «querencia» que le reclama, aunque él, «al parecer», no responda. Ponle en observación clínica; practícale la cardioscopia; imponle un régimen esbentonista y si está dispuesto a sacrificar esas concesiones a lo que él llama caballerosidad, pero que pueden ser añoranzas, entonces puedes comenzar a tomarlo en serio.

Y... que todos los derechos divinos y humanos sean contigo.

## CRUCIGRAMA núm. 4, por R. C. A.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														

**HORIZONTALES.**—1. Al revés. figa. - Espada pequeña.—2. Lo ligaba.—3. Sol. - Números. - Al revés, ato.—4. Delincuente. - Para atizar el fuego. - Adverbio de lugar.—5. Practiqué un deporte. - Al revés y repetido, mueca de mofa y burla.—6. Envases. - Consonante y vocal. - Raza asiática.—7. Agachadas.—8. Con suficiencia.—9. Partícula. - Cantidad. - Cactus parecido a la chumbera.—10. Vocales. - Figura geométrica. - Infusión.—11. Eleva. - Prenda de equipo de caza - Río.—12. Político francés del siglo XIX y lingüista célebre. - Al revés, así sea. - Extremo.—13. Sustituía.—14. Número. - Se equivocó.

**VERTICALES.**—A. Rey del amor. - Célebre cortesana griega.—B. Membrana con que nadan los peces. - Desgastar.—C. Lucro obtenido en el cambio de monedas. - Ente mitológico, patrón de los ladrones. - Al revés, infarto de una glándula.—D. Al revés, para animar. - Pieza de pan. - Letras de Yepes.—E. Pronombre. - Batracio. - Onomatopeya del canto del grillo.—F. Al revés, circunspecto. - Interjección para ahuyentar a los perros. - Animales.—G. Averiguaciones.—H. Al revés, libertad de acción.—I. Le entregas. - Vocal y consonante. - Al revés, gnomo.—J. Al revés y repetido, saliva espesa. - Desaliñado. - Consonantes.—K. Insecto parásito del hombre. - Instrumentos agrícolas. - Dos.—L. Planta acuática. - Al revés, mora. - Trabajó la masa.—M. Al revés, choza. - Rey de los hunos.—N. Raspé. - Tonto.